

Quito, 15 de Abril del 2008

Señor

WALDO LUZURIAGA SEMPETEGUI

ACCIONISTA DE LIBROEXPRES C.A.

Ciudad.-

Presento este informe como Representante Legal de LIBROEXPRES C.A. el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del 2007 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N, 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía es aceptable, hemos tenido crecimiento pese a la crisis por la que atraviesa el sector del libro y sobre todo a la situación país.
- 2.- Las metas y objetivos previstos fueron realizados y superados.
- 3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido en su mayoría.
- 4.- Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales la empresa se adapta continuamente a las nuevas reformas tributarias y legales que se han impuesto por parte del nuevo gobierno.
- 5.- En cuanto a los aspectos operacionales la empresa tiende a encontrar su punto de equilibrio, aunque todavía hay indicadores ineficientes.
- 6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han reflejado utilidad, aunque no es la esperada debido a los robos en inventarios, los altos costos financieros, operativos.
- 7.- Recomiendo a la Junta General seguir con las políticas y estrategias que se han delineado y aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el nuevo ejercicio económico .

Atentamente,



FABIAN LUZURIAGA TORRES
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

